Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de Setiembre de 2017

ACLARACIÓN Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 23/17 con ID N° 335.408 para la "Adquisición de Oficinas Móviles", las siguientes aclaraciones:

Consultas

1- La garantía de oferta es con declaración jurada nada más.

2- Cuantas copias de lo solicitado debemos enviar.

3- Si tenemos variaciones en cuanto a dimensiones requeridas seria Excluyente.

4- El llamado es para venta o alquiler.

Respuestas

1- La forma de presentación de la garantía de oferta será con declaración jurada conforme a la modificación indicada en la Adenda Nº 3 y modificada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

2- Se requiere solo un sobre de oferta con los documentos originales y/o las copias de los documentos según corresponda.

3- Se ha realizado modificación a través de la Adenda 3 respecto a las dimensiones de los bienes requeridos.

4- El llamado corresponde a una adquisición, no alquiler.

Abog. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones